

DECRETO N° 217
(25 de septiembre de 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en los numerales 4, 5 y 10 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, el Decreto Ley 111 de 1996 y Acuerdo 596 de 2022,

CONSIDERANDO

Que Colombia es un Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Artículo 1° C.P).

Que, de igual manera, el artículo 2° ibídem, señala que

“(…) son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (...)”

Que es mandato Constitucional, promover el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que residen en el territorio nacional.



Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Política establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

“3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”.

Que el artículo 313 de la Constitución Política, establece las competencias del Concejo Municipal, que, para el caso en concreto, es necesario identificar las establecidas en el numeral 4°, 5° y 10°, de la siguiente manera:

“(…) ARTICULO 313. Corresponde a los concejos:

4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen. (…)

Que el numeral 5° del Artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, indica que corresponde a los Concejos *“Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”.*

Que, Aunado a lo anterior, **el artículo 32, numeral 9° de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18, numeral 9° de la Ley 1551 de 2012**, consagra que es atribución de los Concejos Municipales:

“(…) ARTÍCULO 32. ATRIBUCIONES. Artículo modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.

9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación. (…)

Que, es preciso señalar que, en el mismo rango legal, encontramos el Decreto Ley *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”* en lo relacionado a las modificaciones presupuestales, que

entre otras cosas indica que estas buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Que, de manera detallada, el régimen de modificaciones al presupuesto, se encuentra establecido de manera general, en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88), de manera especial el 80 ibídem, Estatuto Orgánico de Presupuesto, en cuanto a los traslados presupuestales así :

"El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)".

Es deber de esta corporación, señalar que el régimen de modificaciones al Presupuesto es el establecido en el inciso anterior, pero que se encuentra condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° ibídem, en cuanto a que todas las disposiciones en materia presupuestal deben adelantarse de conformidad con lo preceptuado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

Que, el **ACUERDO 596 DE 2022 "ADÓPTESE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -META Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"** que de manera principal se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones :

*"(...) **ARTÍCULO 1°. ESTATUTO ORGÁNICO:** El presente acuerdo constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General del Municipio a que se refiere el Artículo 1° del Decreto Ley 111 de 1996. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este estatuto que regula el sistema presupuestal y serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. (Artículo 2. Decreto Ley 111 de 1996), y conforme a las atribuciones previstas en el artículo 313-5 de la Constitución, el numeral 9 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, y el artículo 109 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional compilado en el decreto 111 de 1996.*

El presente Acuerdo compila la totalidad de instrumentos del sistema presupuestal del municipio y sus entidades descentralizadas y por tanto sus normas son de obligatorio



cumplimiento por parte del Concejo, la Personería, el sector central incluidas sus dependencias y las entidades descentralizadas del orden municipal cualquiera sea su naturaleza jurídica.

Por lo anterior, el municipio y sus entidades descentralizadas se rigen en materia presupuestal por lo previsto en el Título XII de la Constitución Política de Colombia, las leyes orgánicas de presupuesto que expresamente mencionan a las entidades territoriales y lo establecido en el presente estatuto. Por lo tanto, en caso de modificación de la ley, las mismas se entienden modificadas en el presente estatuto. (...)"

En materia de adiciones y traslados, encontramos el artículo 98 ibídem:

(...) ARTÍCULO 98°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS:
Cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados, de acuerdo con las siguientes condiciones: (Artículo 79 del Decreto Ley 111 de 1996).

1. *El alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados que modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo, o adiciones al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente por un mayor aforo o tener el carácter de extraordinarios e imprevisibles, frente a la estimación inicial no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e inversión.*

2. *Ni el Concejo ni el alcalde podrán abrir créditos adicionales al Presupuesto, sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, al menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al presupuesto de gastos.*

3. *Las Adiciones o Traslados en el presupuesto no podrán ser realizados por el Concejo sino a solicitud del alcalde.*

4. *La disponibilidad de los ingresos para adiciones al Presupuesto será certificada por el Tesorero o quien haga sus veces, en el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. con base en los hechos jurídicos o económicos que fundamentan su inclusión. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).*

5. *La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el profesional especializado de presupuesto o por quien haga sus*

1000-45

veces en el órgano que requiere de dichos traslados. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

6. *Justificación técnica y económica de cada órgano que solicita el traslado o adición avalada por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal o quien haga sus veces, quien emitirá concepto favorable en términos de su consistencia con el Plan de Desarrollo (ARTÍCULO 29 Decreto 4730 de 2005)*

PARAFRAFO 1°. *Para el caso de las modificaciones al gasto de inversión, financiado con aportes del municipio, los establecimientos públicos deberán coordinar con la Secretaría Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, Secretaría de Planeación y Vivienda, los traslados que se requieran previo el cumplimiento de los requisitos de que trata el numeral 6 del presente artículo.*

PARÁGRAFO 2°. *De conformidad con el numeral g del artículo 29 de la ley 1551 de 2012 el alcalde Incorporará dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal; previa certificación de su recaudo expedido por la tesorería.*

En caso de que los recursos no se encuentren en la caja producto de los convenios de cofinanciación o financiación, estos deberán adicionarse al presupuesto mediante acuerdo municipal. (...)

Que esta Honorable Corporación, dio total cumplimiento al procedimiento establecido en el **Acuerdo Municipal 427 de 2016** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

De igual manera, el Concejo Municipal no aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, por lo anterior el Gobierno Municipal adoptó **EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE ACACIAS META DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**", mediante **Decreto Municipal No. 318 de diciembre 5 de 2022**.

EL Gobierno Municipal, mediante **Decreto No. 326 del 15 de diciembre de 2022**, liquidó el presupuesto para la vigencia 2023, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, tal como lo establece el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo No. 222 de 2012, "Por medio del cual se expide Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio" normativa vigente para la época de los hechos.

Ahora bien, el Consejo de Estado en concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil el 5 de junio de 2008¹, mencionó:

“...Los artículos 313 y 315 constitucionales establecen las competencias de los concejos y los alcaldes respectivamente, y prevén que la misma Constitución y la ley pueden asignarles otras. Su lectura atenta muestra cómo las funciones de los concejos consisten fundamentalmente en establecer, mediante decisiones de carácter general, el marco normativo local, en tanto que las funciones del alcalde son, en su esencia, de ejecución porque su ejercicio requiere actuaciones y decisiones concretas.

Esta estructuración de la organización municipal está complementada con un conjunto de instrumentos que permiten a sus autoridades realizar los principios constitucionales de colaboración y coordinación y el ejercicio de controles mutuos, indispensables o convenientes para la realización de los cometidos estatales; así, algunas de las reglamentaciones que competen a los concejos requieren de la iniciativa del alcalde ...”

De igual manera, en materia jurisprudencial encontramos que la H. Corte Constitucional, en reiteradas ocasiones ha señalado sobre la competencia de los Concejos Municipales, para estos trámites, en este sentido, tenemos la **Sentencia C-098/19 del seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019) Magistrado Ponente: ALBERTO ROJAS RÍOS**

(...) La competencia constitucional de los Concejos

22. De acuerdo con el artículo 313 superior los Concejos tienen la facultad de reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio, así mismo pueden determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias, escalas de remuneración de acuerdo con las distintas categorías de los empleos, también pueden crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales o sociedades de economía mixta.

23. Lo anterior da cuenta que la propia Constitución es la que asigna en cabeza de los referidos Concejos tales potestades. Asimismo, el artículo 322 superior también prevé que los Concejos Distritales, a partir de las normas generales, dividan el territorio, a iniciativa del alcalde y, de acuerdo con las características sociales de los habitantes cuenta con la facultad para realizar el reparto de competencias y de funciones administrativas. (...)”

¹ Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, M.P. William Zambrano Cetina, Radicación número: 11001-03-06-000-2008-00022-00 (1889) Actor: Ministerio del Interior y de Justicia.

1000-45

Entre otros aspectos, la **Sentencia C-738 de 2001**, la misma Corte Constitucional, se ocupó en señalar que las entidades territoriales cuentan con una competencia constitucional para regular determinadas materias, sin que se requiera una ley de la república para tales efectos, pero que tienen vedada la regulación de materias propias que se le otorgan al legislador.

En todo caso, la Corte destacó que las referidas entidades territoriales tienen competencias autónomas, entre ellas las que se determinan en el artículo 313 superior que en su primer apartado señala que los concejos municipales están encargados de definir las funciones en el Municipio, así como reglamentar la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así en tal sentencia se indicó que *"La función reglamentaria que allí se consagra es una de las atribuciones normativas propias de los concejos, que forman parte del reducto esencial de la autonomía territorial y, por lo mismo, no requieren para su desarrollo de una ley de la república que haya regulado previamente las materias en cuestión"*.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, asignó mayores recursos al programa de aseguramiento de acuerdo con el contenido de la Matriz de Continuidad vigencia 2023, de los cuales se adicionan \$127 millones de pesos a la fuente de financiación de Coljuegos y \$1.322 millones de pesos a la fuente de juegos de suerte de azar, premios, cerveza, licores los cuales van destinados a financiamiento del Régimen Subsidiado. A continuación, se detalla en la matriz el mayor valor adicionar:

Matriz de Continuidad 2023

DESCRIPCION	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS ENERO - NOVIEMBRE 2022	UPC PROMEDIO PONDERADA 2023	PROYECCIÓN COSTO TOTAL ESTIMADO ENERO DICIEMBRE DE 2023	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2023	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO	PGN - ADRES ENERO-DICIEMBRE 2023
ASIGNACION	ACACIAS	Zona Especial	41.059	1.423.595,26	58.451.397.781,00	17.696.443.114,00	857.173.758,01	4.488.484.915,78	35.409.295.990,21
PRESUPUESTADO						17.696.443.114,00	730.098.733,00	3.166.628.626,00	35.856.704.928,00
MAYOR VALOR ADICIONAR Y/O REDUCIR						-	127.075.025,01	1.321.856.089,78	447.408.937,79

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal unos pasivos exigibles, los cuales son compromisos debidamente perfeccionados en cada una de las vigencias y que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal; por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas"; cuyo monto asciende a la suma de \$156 millones de pesos los cuales se encuentran en el tesoro municipal.



Que, al cierre de la vigencia 2022, se presentó un superávit fiscal, derivado de las siguientes fuentes de financiación y está pendiente por incorporarse al presupuesto de la actual vigencia fiscal, así:

RENTA	ADICION
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.074
SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	134
LEY 1530 DE 2012 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155
SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	9
TOTAL	1.372

Que una vez analizada la ejecución de ingresos provisional a julio de 2023 se evidencia un mayor aforo en algunas fuentes de financiación, que por lo tanto se requiere que se adicione al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal cuyo valor asciende a la suma de \$9.220 millones de pesos

RENTA	ADICION
IMPUESTO PREDIAL	1.958
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.193
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	212
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118
SOBRETASA BOMBERIL	222
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518
TOTAL	9.220

Que, se hace necesario efectuar unos traslados presupuestales en el componente de inversión, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Consejo de Gobierno y de acuerdo con cada uno de los sectores que avalaron las modificaciones en el presupuesto de gastos por la suma de \$760 millones de pesos.

Que la presente solicitud fue autorizada por el Consejo de Gobierno, según Acta No. 021 del 31 de julio de 2023 y Acta de COMFIS No. 021 del 14 de agosto de 2023.

Que la presente adición asciende a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE.**

Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo No. 608 del 19 de septiembre **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”**

Por lo anteriormente expuesto

1000-45

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CRÉESE la siguiente estructura de gastos y apropiaciones en el componente de inversión en el presupuesto de la actual vigencia fiscal, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CUENTA
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
2.3.24.2402.0600.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA
2.3.24.2402.0600.PE.01	PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.02	PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.03	PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.04	PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.05	PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4501.1000.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA



CÓDIGO	CUENTA
2.3.45.4501.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.45.4599	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
2.3.45.4599.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4599.1000.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA
2.3.45.4599.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.45.4599.1000.PE.02	PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE.**

INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECCIÓN 1

ADICIÓN

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

VIGENCIA FISCAL 2023

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	CUENTA	ADICIÓN
1	INGRESOS	10.782.482.173,11
1.1	INGRESOS CORRIENTES	9.568.587.703,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.213.894.470,11

FONDOS ESPECIALES

\$1.762.667.179,00

FONDO DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	ADICIÓN
1	INGRESOS	297.642.612,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	297.642.612,00

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	CUENTA	ADICIÓN
1	INGRESOS	1.448.931.115,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.448.931.115,00

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	CUENTA	ADICIÓN
1	INGRESOS	16.093.452,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	16.093.452,00

TOTAL PRESUPUESTO NIVEL CENTRAL

12.545.149.352,11

ARTÍCULO TERCERO: ADICIÓNENSE en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE**

**PRESUPUESTO DE APROPIACIONES Y GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE ACACIAS –
META, VIGENCIA FISCAL 2023**

I. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECCIÓN 01

UNIDAD EJECUTORA 01

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	9.521.958.922,60
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.152.155.670,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	137.429.911,49
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	5.232.373.341,11
2.3.12	SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	200.000.000,00



1000-45

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.12.1206	PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	200.000.000,00
2.3.17	SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702	PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.21	SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102	PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.23	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	269.956.294,00
2.3.23.2301	PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	52.060.879,00
2.3.23.2302	PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	217.895.415,00
2.3.23.2302.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	134.366.247,00
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.32	SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	89.985.431,00
2.3.32.3202	PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	89.985.431,00

1000-45

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.32.3202.0900	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	89.985.431,00
2.3.33	SECTOR: CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301	PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603	SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	130.000.000,00
2.3.40.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	130.000.000,00
2.3.40.4003.1400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	130.000.000,00
2.3.41	SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	730.099.292,00
2.3.41.4104	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	300.000.000,00
2.3.41.4104.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	300.000.000,00
2.3.41.4104	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	430.099.292,00
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	288.171.812,00
2.3.45.4502	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	39.500.000,00
2.3.45.4502.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39.500.000,00
2.3.45.4599	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	248.671.812,00
2.3.45.4599.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	248.671.812,00



FONDOS ESPECIALES

\$ 2.895.866.364,51

FONDO DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	297.642.612,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	297.642.612,00
2.3.22	SECTOR: EDUCACIÓN	297.642.612,00
2.3.22.2201	PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	297.642.612,00
2.3.22.2201.0700	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	297.642.612,00

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	1.680.548.789,51
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	1.629.867.668,51
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.629.867.668,51
2.3.19.1906	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.629.867.668,51

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	66.093.452,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	66.093.452,00
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	66.093.452,00
2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	66.093.452,00

FONDO DE GESTION DEL RIESGO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	89.985.431,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	89.985.431,00
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	89.985.431,00
2.3.45.4503	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	89.985.431,00

1000-45

FONDO DE REDISTRIBUCION DEL INGRESO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	761.596.080,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	761.596.080,00
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	761.596.080,00
2.3.40.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	761.596.080,00
TOTAL ADICIÓN		12.417.825.287,11

SECCIÓN 02

CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN INICIAL
2	GASTOS		123.824.065,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.824.065,00
SUBTOTAL CONCEJO MUNICIPAL			123.824.065,00

SECCIÓN 03

PERSONERÍA MUNICIPAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		APROPIACION INICIAL	APROPIACION INICIAL
2	GASTOS	0	3.500.000,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.500.000,00
SUBTOTAL PERSONERÍA			3.500.000,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.417.825.287,11	127.324.065,00
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		12.545.149.352,11	

ARTÍCULO CUARTO: CONTRACREDÍTESE en el Presupuesto de Gastos la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$760.002.748,00).



1000-45

**I. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECCIÓN 01**

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
2	GASTOS	410.069.850,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	410.069.850,00
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	200.000.000,00
2.3.40.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	200.000.000,00
2.3.41	SECTOR: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	14.500.000,00
2.3.41.4102	PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	14.500.000,00
2.3.43	SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	150.570.000,00
2.3.43.4301	PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604	SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	150.570.000,00

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
2	GASTOS	349.932.898,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	349.932.898,00
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	349.932.898,00
2.3.19.1903	PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	58.493.333,00
2.3.19.1905	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	291.439.565,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS		760.002.748,00

ARTÍCULO QUINTO: ACREDÍTESE en el Presupuesto de Gastos la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$760.002.748,00).

**I. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECCIÓN 01**

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO
2	GASTOS	760.002.748,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.33	SECTOR: CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301	PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603	SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	760.002.748,00

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Acacias, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2023.



EDUARDO CORTÉS TRUJILLO
Alcalde Municipal

Aprobó: Luz Edit Clavijo Guevara / Secretaria Administrativa y Financiera
Revisó: Carlos Johany González Góngora / Profesional Especializado
Elaboro: Gerencia L&S Consultorías / Contratista

1000-45

**ANEXO AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS
DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS**

CÓDIGO	SECC	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1			INGRESOS	10.782.482.173,11
1,1			INGRESOS CORRIENTES	9.568.587.703,00
1.1.01			INGRESOS TRIBUTARIOS	7.701.855.195,00
1.1.01.01			IMPUESTOS DIRECTOS	1.957.855.301,00
1.1.01.01.200			IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.957.855.301,00
1.1.01.01.200.02	-	-	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	1.957.855.301,00
1.1.01.01.200.02	16	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	775.841.512,49
1.1.01.01.200.02	18	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL CONCEJO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	123.824.065,00
1.1.01.01.200.02	20	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL PERSONERÍA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.500.000,00
1.1.01.01.200.02	21	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	231.617.674,51
1.1.01.01.200.02	25	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL FONDO DE SEGURIDAD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00
1.1.01.01.200.02	26	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89.985.431,00
1.1.01.01.200.02	27	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	413.130.324,00
1.1.01.01.200.02	28	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL FONDO TIC INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	269.956.294,00
1.1.01.02			IMPUESTOS INDIRECTOS	5.743.999.894,00
1.1.01.02.200			IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.192.844.104,00
1.1.01.02.200.03	-	-	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5.192.844.104,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.1.01.02.200.03	16	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5.192.844.104,00
1.1.01.02.201	-	-	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	211.535.680,00
1.1.01.02.201	16	1.2.1.0.00	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	211.535.680,00
1.1.01.02.204	-	-	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118.041.310,00
1.1.01.02.204	16	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE DELINEACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	118.041.310,00
1.1.01.02.212	-	-	SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.01.02.212	16	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.02			INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.866.732.508,00
1.1.02.03			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518.266.752,00
1.1.02.03.001			MULTAS Y SANCIONES	1.479.807.007,00
1.1.02.03.001.11	-	-	SANCIONES TRIBUTARIAS	1.479.807.007,00
1.1.02.03.001.11	16	1.2.1.0.00	SANCIONES TRIBUTARIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.479.807.007,00
1.1.02.03.002	-	-	INTERESES DE MORA	38.459.745,00
1.1.02.03.002	16	1.2.1.0.00	INTERESES DE MORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	38.459.745,00
1.1.02.06			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	348.465.756,00
1.1.02.06.001			SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03			PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03.03	-	-	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03.03	16	1.2.4.3.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SGP - PROPÓSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1,2			RECURSOS DE CAPITAL	1.213.894.470,11
1.2.10			RECURSOS DEL BALANCE	1.213.894.470,11

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.2.10.01	-	-	CANCELACIÓN DE RESERVAS	140.032.541,11
1.2.10.01	16	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	140.032.541,11
1.2.10.02	-	-	SUPERÁVIT FISCAL	1.073.861.929,00
1.2.10.02	16	1.3.3.3.20.03	SUPERÁVIT FISCAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.073.861.929,00

**FONDOS ESPECIALES
FONDO DE EDUCACIÓN**

CÓDIGO	SECC	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1			INGRESOS	297.642.612,00
1,2			RECURSOS DE CAPITAL	297.642.612,00
1.2.10			RECURSOS DEL BALANCE	297.642.612,00
1.2.10.02	-	-	SUPERÁVIT FISCAL	297.642.612,00
1.2.10.02	22	1.3.3.9.01	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	133.909.033,00
1.2.10.02	22	1.3.3.5.03	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155.071.496,00
1.2.10.02	22	1.3.3.6.03	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	8.662.083,00

FONDO DE SALUD

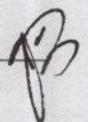
CÓDIGO	SECC	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1			INGRESOS	1.448.931.115,00
1,1			INGRESOS CORRIENTES	1.448.931.115,00
1.1.02			INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.448.931.115,00
1.1.02.06.009			RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01			SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01.11			APORTES DE UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SGSSS	1.321.856.090,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.1.02.06.009.01.11.09	-	-	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01.11.09	21	1.2.3.3.08.01	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO FONDO DE SALUD COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.07			PARTICIPACIÓN Y DERECHOS POR MONOPOLIO	127.075.025,00
1.1.02.07.001			DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	127.075.025,00
1.1.02.07.001.02	-	-	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO IMPRESO	127.075.025,00
1.1.02.07.001.02	21	1.2.3.3.07.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO IMPRESO FONDO DE SALUD COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	SECC	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1			INGRESOS	16.093.452,00
1,2			RECURSOS DE CAPITAL	16.093.452,00
1.2.10			RECURSOS DEL BALANCE	16.093.452,00
1.2.10.01	-	-	CANCELACIÓN DE RESERVAS	16.093.452,00
1.2.10.01	25	1.3.3.4.01	CANCELACIÓN DE RESERVAS FONDO DE SEGURIDAD RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00



1000-45

**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS
2023
ADICIÓN
DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS**

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	-	-	GASTOS	9.521.958.922,60
2,1			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.152.155.670,00
2.1.1			GASTOS DE PERSONAL	1.450.364.332,00
2.1.1.01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.450.364.332,00
2.1.1.01.01			FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.205.364.332,00
2.1.1.01.01.001			FACTORES SALARIALES COMUNES	1.205.364.332,00
2.1.1.01.01.001.01	-	-	SUELDO BÁSICO	568.999.919,00
2.1.1.01.01.001.01	16	1.2.1.0.00	SUELDO BÁSICO ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	568.999.919,00
2.1.1.01.01.001.08			PRESTACIONES SOCIALES	616.364.413,00
2.1.1.01.01.001.08.01	-	-	PRIMA DE NAVIDAD	486.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	16	1.2.1.0.00	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	486.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	-	-	PRIMA DE VACACIONES	130.364.413,00
2.1.1.01.01.001.08.02	16	1.2.1.0.00	PRIMA DE VACACIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	130.364.413,00
2.1.1.01.01.001.10	-	-	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10	16	1.2.1.0.00	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.000.000,00
2.1.1.01.02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	245.000.000,00
2.1.1.01.02.002	-	-	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	245.000.000,00
2.1.1.01.02.002	16	1.2.1.0.00	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	245.000.000,00
2.1.2			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.186.534.243,00
2.1.2.01			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	436.534.243,00
2.1.2.01.01			ACTIVOS FIJOS	436.534.243,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.1.2.01.01.004			ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01			MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01			MUEBLES	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	-	-	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	16	1.2.1.0.00	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	436.534.243,00
2.1.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.750.000.000,00
2.1.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.750.000.000,00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.650.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	-	-	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES	1.600.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	16	1.2.1.0.00	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.600.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85999	-	-	SERVICIOS DE APOYO (GASTOS ELECTORALES Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO)	50.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85999	16	1.2.1.0.00	SERVICIOS DE APOYO (GASTOS ELECTORALES Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO) ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00
2.1.2.02.02.009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000,00
2.1.2.02.02.009.96620	-	-	BIENESTAR SOCIAL	100.000.000,00
2.1.2.02.02.009.96620	16	1.2.1.0.00	BIENESTAR SOCIAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100.000.000,00
2.1.3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.257.095,00
2.1.3.05			A ENTIDADES DEL GOBIERNO	293.678.295,00
2.1.3.05.04			PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001			PARTICIPACIONES DE IMPUESTOS	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001.13			PARTICIPACIÓN DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001.13.01	-	-	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	293.678.295,00



1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.1.3.05.04.001.13.01	16	1.2.1.0.00	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	293.678.295,00
2.1.3.09			A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	221.578.800,00
2.1.3.09.16	-	-	SOBRETASA BOMBERIL - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	221.578.800,00
2.1.3.09.16	16	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
2,2			SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	137.429.911,49
2.2.2			SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	137.429.911,49
2.2.2.04	-	-	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	137.429.911,49
2.2.2.04	16	1.2.1.0.00	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	137.429.911,49
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	5.232.373.341,11
2.3.12			SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	200.000.000,00
2.3.12.1206			PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800.01	-	-	PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800.01	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.17			SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702			PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100.01	-	-	PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100.01	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	237.374.553,00
2.3.21			SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102			PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900.03	-	-	PROYECTO 2023500060024: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTÁICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900.03	16	1.3.3.3.20.03	PROYECTO 2023500060024: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTÁICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ADMINISTRACIÓN CENTRAL UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTÁICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADAS RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.073.861.929,00
2.3.23			SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	269.956.294,00

B

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.23.2301			PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400.01	-	-	PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400.01	28	1.2.1.0.00	PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	52.060.879,00
2.3.23.2302			PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	217.895.415,00
2.3.23.2302.0400			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	134.366.247,00
2.3.23.2302.0400.01	-	-	PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS	134.366.247,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.23.2302.0400.01	28	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	134.366.247,00
2.3.23.2302.0400.02	-	-	PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	83.529.168,00
2.3.23.2302.0400.02	28	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83.529.168,00
2.3.24			SECTOR: TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402			PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600.02	-	-	PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	180.000.000,00
2.3.24.2402.0600.02	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA MEJORADA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	180.000.000,00



1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.24.2402.0600.PE			PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA	92.926.778,11
2.3.24.2402.0600.PE.01	-	-	PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	20.186.565,00
2.3.24.2402.0600.PE.01	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA MEJORADA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.186.565,00
2.3.24.2402.0600.PE.02	-	-	PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	19.475.176,70
2.3.24.2402.0600.PE.02	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	19.475.176,70

1000-45

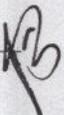
CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.24.2402.0600.PE.03	-	-	PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	29.323.691,71
2.3.24.2402.0600.PE.03	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	29.323.691,71
2.3.24.2402.0600.PE.04	-	-	PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	11.432.020,60
2.3.24.2402.0600.PE.04	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	11.432.020,60
2.3.24.2402.0600.PE.05	-	-	PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	12.509.324,10



CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.24.2402.0600.PE.05	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	12.509.324,10
2.3.32			SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	89.985.431,00
2.3.32.3202			BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900.01	-	-	PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900.01	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89.985.431,00
2.3.33			SECTOR: CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301			PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603			SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603.01	-	-	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	1.939.997.252,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.33.3301.1603.01	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.939.997.252,00
2.3.40			SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	130.000.000,00
2.3.40.4003			PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	130.000.000,00
2.3.40.4003.1400			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	130.000.000,00
2.3.40.4003.1400.04	-	-	PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	130.000.000,00
2.3.40.4003.1400.04	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CENTRAL ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	130.000.000,00
2.3.41			SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	730.099.292,00
2.3.41.4104			PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	300.000.000,00
2.3.41.4104.1500			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	300.000.000,00



1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.41.4104.1500.02	-	-	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	300.000.000,00
2.3.41.4104.1500.02	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	300.000.000,00
2.3.41.4104			PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500.05	-	-	PROYECTO 2023500060026: MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500.05	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2023500060026: MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL CENTROS DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR ADECUADOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	430.099.292,00
2.3.45			SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	288.171.812,00
2.3.45.4502			PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	39.500.000,00
2.3.45.4502.1000			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39.500.000,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.45.4502.1000.05	-	-	PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14.500.000,00
2.3.45.4502.1000.05	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.500.000,00
2.3.45.4502.1000.06	-	-	PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	25.000.000,00
2.3.45.4502.1000.06	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	25.000.000,00
2.3.45.4599			PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	248.671.812,00
2.3.45.4599.1000			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	248.671.812,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.45.4599.1000.02	-	-	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	201.566.049,00
2.3.45.4599.1000.02	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100.000.000,00
2.3.45.4599.1000.02	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	51.566.049,00
2.3.45.4599.1000.02	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL DOCUMENTOS METODOLÓGICOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00
2.3.45.4599.1000.PE			PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA	47.105.763,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.45.4599.1000.PE.01	-	-	PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	44.030.000,00
2.3.45.4599.1000.PE.01	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.030.000,00
2.3.45.4599.1000.PE.02	-	-	PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	3.075.763,00
2.3.45.4599.1000.PE.02	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTUDIOS DE PREINVERSION4599006 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.075.763,00

**FONDOS ESPECIALES
FONDO DE EDUCACIÓN**

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	-	-	GASTOS	297.642.612,00
2.3			GASTOS DE INVERSIÓN	297.642.612,00
2.3.22			SECTOR: EDUCACIÓN	297.642.612,00

1000-45

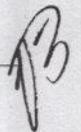
CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.22.2201			PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	297.642.612,00
2.3.22.2201.0700			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	297.642.612,00
2.3.22.2201.0700.01	-	-	PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	8.662.083,00
2.3.22.2201.0700.01	22	1.3.3.6.03	PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO EDUCATIVO RECURSOS DEL BALANCE - SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	8.662.083,00
2.3.22.2201.0700.02	-	-	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	288.980.529,00
2.3.22.2201.0700.02	22	1.3.3.9.01	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS DEL BALANCE - SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	133.909.033,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.22.2201.0700.02	22	1.3.3.5.03	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS DEL BALANCE - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155.071.496,00

FONDO DE SALUD

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	-	-	GASTOS	1.680.548.789,51
2,1			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.681.121,00
2.1.1			GASTOS DE PERSONAL	50.681.121,00
2.1.1.01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	50.681.121,00
2.1.1.01.01			FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	39.681.121,00
2.1.1.01.01.001			FACTORES SALARIALES COMUNES	39.681.121,00
2.1.1.01.01.001.08			PRESTACIONES SOCIALES	29.681.121,00
2.1.1.01.01.001.08.01	-	-	PRIMA DE NAVIDAD	1.020.010,00
2.1.1.01.01.001.08.01	21	1.2.1.0.00	PRIMA DE NAVIDAD FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.020.010,00
2.1.1.01.01.001.08.02	-		PRIMA DE VACACIONES	28.661.111,00
2.1.1.01.01.001.08.02	21	1.2.1.0.00	PRIMA DE VACACIONES FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	28.661.111,00
2.1.1.01.01.001.10	-	-	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	10.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10	21	1.2.1.0.00	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10.000.000,00
2.1.1.01.02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.000.000,00
2.1.1.01.02.002	-	-	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.000.000,00
2.1.1.01.02.002	21	1.2.1.0.00	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.000.000,00



1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.1.1.01.02.004	-	-	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.000.000,00
2.1.1.01.02.004	21	1.2.1.0.00	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.000.000,00
2.1.1.01.02.006	-	-	APORTES AL ICBF	4.000.000,00
2.1.1.01.02.006	21	1.2.1.0.00	APORTES AL ICBF FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.000.000,00
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	1.629.867.668,51
2.3.19			SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.629.867.668,51
2.3.19.1906			PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300.01	-	-	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	1.448.931.115,00
2.3.19.1906.0300.01	21	1.2.3.3.07.03	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00
2.3.19.1906.0300.01	21	1.2.3.3.08.01	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.19.1906.0300.05	-	-	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	180.936.553,51
2.3.19.1906.0300.05	21	1.2.1.0.00	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FONDO DE SALUD HOSPITALES DE PRIMERO NIVEL DE ATENCION ADECUADOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	180.936.553,51

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	-	-	GASTOS	66.093.452,00
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	66.093.452,00
2.3.45			SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	66.093.452,00
2.3.45.4501			PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000.02	-	-	PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	50.000.000,00
2.3.45.4501.1000.02	25	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA POLICIVA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00
2.3.45.4501.1000.PE			PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA	16.093.452,00



1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.45.4501.1000.PE.01	-	-	PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	16.093.452,00
2.3.45.4501.1000.PE.01	25	1.3.3.4.01	PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA CONVIVENCIA DOTADA RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00

FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	-	-	GASTOS	89.985.431,00
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	89.985.431,00
2.3.45			SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	89.985.431,00
2.3.45.4503			PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000.01	-	-	PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	89.985.431,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.45.4503.1000.01	26	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89.985.431,00

FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	-	-	GASTOS	761.596.080,00
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	761.596.080,00
2.3.40			SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	761.596.080,00
2.3.40.4003			PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400.01	-	-	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400.01	27	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	413.130.324,00



1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.40.4003.1400.01	27	1.2.4.3.03	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SGP - PROPÓSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00

SECCIÓN 02
CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICION
2	GASTOS	123.824.065,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	123.824.065,00

SECCIÓN 03
PERSONERÍA MUNICIPAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICION
2	GASTOS	3.500.000,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.500.000,00
	TOTAL ADICION	12.545.149.352,11

**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS
2023
CONTRACRÉDITOS
DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS**

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	CONTRACRÉDITOS
2			GASTOS	410.069.850,00
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	410.069.850,00
2.3.24			SECTOR: TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402			PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04	-	-	PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LA RED VIAL REGIONAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.999.850,00
2.3.40			SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	200.000.000,00
2.3.40.4003			PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400.05	-	-	PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL	200.000.000,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	CONTRACRÉDITOS
			MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
2.3.40.4003.1400.05	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000,00
2.3.41			SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	14.500.000,00
2.3.41.4102			PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04	-	-	PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.500.000,00
2.3.43			SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	150.570.000,00
2.3.43.4301			PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604			SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	150.570.000,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	CONTRACRÉDITOS
2.3.43.4301.1604.01	-	-	PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604.01	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL DOCUMENTOS NORMATIVOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	150.570.000,00

**FONDOS ESPECIALES
SALUD**

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	CONTRACRÉDITOS
2			GASTOS	349.932.898,00
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	349.932.898,00
2.3.19			SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	349.932.898,00
2.3.19.1903			PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300.01	-	-	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300.01	21	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.930.000,00
2.3.19.1903.0300.01	21	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE INSPECCIÓN,	52.233.333,00



1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	CONTRACRÉDITOS
			VIGILANCIA Y CONTROL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
2.3.19.1903.0300.01	21	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	780.000,00
2.3.19.1903.0300.01	21	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.550.000,00
2.3.19.1905			PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300.01			PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300.01	21	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD CUARTOS FRÍOS ADECUADOS RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	166.218.035,00
2.3.19.1905.0300.01	21	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL	35.393.333,00

1000-45

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	CONTRACRÉDITOS
			RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
2.3.19.1905.0300.01	21	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	66.515.333,00
2.3.19.1905.0300.01	21	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.350.000,00
2.3.19.1905.0300.01	21	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.962.864,00

1000-45

**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS
2023
CRÉDITOS
DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS**

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	CRÉDITOS
2			GASTOS	760.002.748,00
2,3			GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.33			SECTOR: CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301			PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603			SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603.01	-	-	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603.01	16	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	154.280.000,00
2.3.33.3301.1603.01	16	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	605.722.748,00